

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 588

Fecha: 16/06/2016

Glosa: F.T N°124 DE PROGRAMA VINCULOS- CONTRATACION DE SEGUROS DE ACCIDENTES

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta							
Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
1140582001002	Seguros						
4 PROGRAMAS SOCIAL	400222	40.000	0	0	0	40.000	-40.000
TOTALES:		40.000					



EMITIDO POR pchavez : Patricio Chavez Benavente

AUTORIZADO POR

COTIZACION DE SEGUROS

Chillán, 09 junio 2016

Señor
Carlos Jaque C.
Corredor de Seguros
Presente

Ref.: COTIZACION I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
RUT 69.141.400-0

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado nos es grato adjuntar cotización para seguros de Accidentes Personales del cliente en referencia.

Recordamos a ustedes que dicha cotización tiene una vigencia de 15 días a contar de la fecha de esta carta y que La Compañía entrará en riesgo solamente al momento que esta cotización sea aceptada mediante orden expresa y a firme, pasado dicho lapso de tiempo, se deberá solicitar a la Compañía la ratificación de los mismos. La Compañía se reserva el derecho de mantener dichos términos o de otorgar nuevas condiciones.

Los precios y condiciones de esta cotización se encuentran sujetos a la contratación en conjunto de todos los seguros cotizados, en caso contrario la Compañía se reserva el derecho de recotizar los riesgos que sean solicitados.

La presente cotización está basada en la información suministrada por el asegurado y/o corredor a la Compañía, por lo que cualquier variación en la información entregada para cotizar, no garantiza la mantención de las condiciones cotizadas

Cobertura sujeta a la no existencia de siniestros conocidos o reportados hasta la fecha de aceptación y orden a firme.

Esperando que nuestra propuesta sea de vuestro agrado, saluda atentamente,

ELÍAS ULLOA VEGA
EJECUTIVO COMERCIAL
C.S.G. PENTA SECURITY S.A.

c.c.: Archivo



ASEGURADA

MARIA DANIELA MELGAREJO MARTINEZ
RUT: 16.765.969-1
MONITORA PROGRAMA VINCULOS

MONTOS ASEGURADOS

- PLAN A UF 300
- PLAN B UF 300
- PLAN D UF 30

VIGENCIA

- 09 junio 2016 al 31 diciembre 2016

PRIMA -

- UF 1,54 CON IVA, equivalente a \$ 40.000 con IVA

COBERTURA

Según Condiciones Generales de Póliza de Accidentes Personales depositadas en la Superintendencia de Valores y Seguros bajo POL320130435, cubriendo los planes que se detallan:

- PLAN A Muerte.
- PLAN B Inhabilidad Permanente.
- PLAN D Gastos Médicos.

COBERTURAS ADICIONALES

Se considera cubierta la exclusión del Artículo 3°:

Letra k) Movimientos sísmicos

Se consideran cubiertos los accidentes mencionados en el Artículo 4° que se detallan:

Letra c) Viajes aéreos en líneas no regulares.

Letra d) Práctica de deportes riesgosos que no sean remunerado o pagado con dinero.

CONDICIONES PARTICULARES

- Se consideran cubiertos los accidentes producidos durante motines o tumultos, sin perjuicio de la exclusión establecida en el Artículo 3° letra e) sobre la participación del asegurado en tales hechos.
- El pago de las indemnizaciones referidas al Plan D de la presente póliza se efectuarán en la calidad de reembolso y en exceso de toda otra prestación que le dé derecho al asegurado a reembolso por los conceptos indicados en las Condiciones Generales para dicho plan.

Modificación presupuestaria # 1 / Municipalidad de Quillón

**Modalidad: Modalidad Seguridades y Oportunidades - Vinculos**

« Volver a todas las modalidades

Total Modalidad: \$ 7.008.369 , **aporte local:** \$ 0**Total Proyecto:** Ch\$7.008.376**Acumulado otras modalidades:** Ch\$0**Saldo:** 0

Item	Distribución Anterior	Rendido a la fecha	Distribución Presupuestaria	Aporte Local
1 Gastos directos Usuarios				
1.2 Servicios de Recursos Humanos				
1.2.1 Recursos Humanos				
1.2.1.3 Monitores y Apoyos Psicosociales	\$ 5.952.136	\$ 1.488.033	\$ 6.148.369	\$ 0
1.2.2 Servicios				
1.2.2.7 Movilización Usuarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.2.2.8 Colaciones para Usuarios	\$ 550.000	\$ 0	\$ 550.000	\$ 0
1.2.2.9 Servicios de Capacitación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.2.2.11 Movilización de Usuarios a sesiones de trabajo	\$ 0	\$ 0	\$ 250.000	\$ 0
1.3 Activos				
1.3.1 Activos				
1.3.1.1 Material Didáctico y/o Educativo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4 Gastos de Soporte				
1.4.1 Habilitación				
1.4.1.1 Compra Equipos Informáticos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.1.2 Arriendos Equipos Informáticos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.1.10 Arriendo de Infraestructura o Recinto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2 Otros Gastos de Soporte				
1.4.2.5 Movilización Equipo de Trabajo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2.6 Indumentaria Personal	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4.2.9 Otros Gastos	\$ 250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2 Gastos internos				
2.1 Gastos Directos				
2.1.2 Material Fungible				
2.1.2.1 Material de Oficina	\$ 160.000	\$ 0	\$ 60.000	\$ 0
2.1.2.2 Impresión, Fotocopias y Encuadernación	\$ 56.233	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3 Otros de Administración				
2.1.3.1 Comunicación y Difusión	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3.7 Arriendo de Infraestructura o Recinto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.1.3.9 Movilización Equipo de Trabajo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0